

Orientaciones para la preparación del ejercicio de LATÍN II de las pruebas de acceso a las Universidades Andaluzas.

Alumnos procedentes de Bachillerato

Curso 2.002-2.003

1. Orientación general sobre el programa de Bachillerato, en relación con la prueba de acceso a la Universidad.

Como orientación general se aconseja insistir en los conceptos fundamentales de gramática (morfología y sintaxis) con vistas a la comprensión de textos latinos de escasa dificultad y a la traducción de dichos textos en español correcto. La traducción constituye la parte fundamental de la prueba (supone aproximadamente dos tercios en su valoración) y es a ella a la que se debe dedicar especial esfuerzo.

Los temas de literatura latina o de instituciones y legado cultural romano se reducirán a los conceptos esenciales, de acuerdo con el sentido que, según se indica más abajo, se les da a las preguntas correspondientes.

En consecuencia, las programaciones concretas, la temporalización, la metodología, la utilización de recursos didácticos, tareas que son competencia de los Departamentos Didácticos de cada centro, es conveniente hacerlas teniendo presentes estos objetivos.

2. Estructura de la prueba

El ejercicio de LATÍN II de las pruebas de acceso en el Distrito único de la Comunidad Autónoma tendrá la siguiente estructura

2.1. Cada examen constará de dos opciones, de las cuales el alumno deberá realizar una sola, sin mezclar cuestiones de la otra.

2.2. Cada opción constará de las siguientes partes, cada una con la valoración que se indica:

I. Traducción de un texto en prosa de tres líneas como máximo (en una de las opciones) o de un texto en verso de ritmo dactílico de cuatro versos (en la otra opción).

Los autores y obras de los que se extraigan dichos textos no entrañarán nunca una dificultad mayor que las planteadas por César y Virgilio.

Los textos propuestos, cuya dificultad no sobrepasará el nivel de la gramática elemental, tendrán unidad de sentido.

Cada texto irá precedido de una breve orientación en español sobre su contenido.

Esta traducción tendrá un valor máximo de siete puntos.

II. El alumno elegirá una de las dos cuestiones siguientes:

a. Una cuestión de léxico que refleje los conocimientos acerca de la evolución desde la lengua latina a la española: por ejemplo, mencionar derivados españoles de alguna(s) de la(s) palabra(s) del texto propuesto para traducir.

b. b.1. En el texto en prosa. Una cuestión de gramática sobre alguna(s) de las peculiaridades de dicho texto.

b.2. En el texto en verso. Medida de al menos dos versos.

Esta parte tendrá un valor máximo de un punto.

III. El alumno elegirá una de las dos cuestiones siguientes:

a. Una pregunta sobre literatura. Del siguiente temario, que figura en el B.O.J.A. de 26-VII-94, formulada además con el mismo enunciado que a continuación se indica:

1. El teatro (Plauto. Terencio, Séneca)
2. La historiografía (César. Salustio, Livio. Tácito)
3. La épica (Virgilio, Lucano)
4. La lírica (Catulo, Horacio, Ovidio)
5. La sátira, el epigrama (Juvenal. Marcial)
6. La oratoria y la retórica (Cicerón. Quintiliano)
7. La novela (Petronio, Apuleyo)

b. Una de las siguientes preguntas sobre instituciones romanas:

1. Nociones básicas sobre la pervivencia del derecho romano.
2. Factores de romanización en la Bética.
3. La vida cotidiana de los romanos y su reflejo en la romanización de la Bética.
4. La organización social y política del pueblo romano y su reflejo en la romanización de la Bética.
5. La estructura militar romana y su reflejo en la romanización de la Bética.
6. El arte romano: arquitectura, escultura, etc. y su reflejo en la romanización de la Bética.
7. La religión romana y su reflejo en la romanización de la Bética.

Esta parte tendrá un valor máximo de dos puntos.

3. Instrucciones para la realización de la prueba

Para la realización de la prueba se podrá usar un diccionario latino-español.

4. Criterios específicos de corrección.

Traducción: De acuerdo con lo propuesto en los criterios generales, a la traducción se le concede un máximo de siete puntos.

Se valorará el esfuerzo del alumno por reproducir lo más exactamente posible el contenido del texto latino en español correcto.

Se valorarán, a través de la traducción, los conocimientos que demuestre el alumno en:

1. Léxico latino: acierto en encontrarle a cada palabra latina la correspondiente española.
2. Gramática latina (morfología y sintaxis):
 - a. Flexión nominal (incluidos los pronombres) y verbal.
 - b. Adverbios, preposiciones, conjunciones.
 - c. Categorías y funciones de la flexión nominal y verbal: caso, género, número, voz, tiempo, modo, persona. Concordancias.
 - d. Organización, estructura, funciones, etc., de la oración simple.
 - e. Id. de la oración compuesta:
 - Oraciones coordinadas.
 - Oraciones subordinadas: adjetivas, sustantivas, adverbiales.No se exige presentar el análisis morfológico o sintáctico.

Pregunta de métrica (máximo, un punto). Se valorará aquí el acierto en la medida de dos versos, indicando cantidad de las sílabas, elisiones, hiatos, etc., y marcando los pies y las cesuras principales.

Pregunta de gramática (máximo, un punto). Se centra de ordinario en una particularidad del texto que resulta de especial importancia para comprenderlo y traducirlo. Conviene, por tanto, que el alumno se fije bien en ella no sólo para contestarla, sino incluso para poder hacer bien la traducción. Por ello, el contestar bien a esta pregunta supone, en principio, con toda probabilidad, una buena traducción. No obstante, si la respuesta es satisfactoria, se valorará siempre positivamente, aun cuando no se haya reflejado dicho acierto en la traducción.

Pregunta de léxico (máximo, un punto). Se asignará la mitad de la puntuación (0,5) al número de palabras que el alumno ponga en relación con las correspondientes latinas señaladas. La otra mitad (0,5) se asignará al comentario que haga al respecto léxico-semántico, morfológico, fonético.

Pregunta de literatura (máximo, dos puntos). Se concede aquí mucha más importancia a los aspectos estrictamente literarios (rasgos del género, características del autor, de la obra, etc.) que a los históricos (nombres, fechas, etc.). Debe, por tanto, el alumno esforzarse en condensar en pocas líneas, los contenidos esenciales.

Se considerará satisfactoria cualquier respuesta que, aunque en resumen, recoja:

- a. Los rasgos esenciales (de fondo y de forma) del género literario en cuestión.
- b. Principales representantes (autores y obras) en la literatura latina.
- c. Entidad del género en el marco de la antigua literatura grecorromana.
- d. Significado e importancia del género en la historia de la literatura y cultura europeas.

Pregunta de instituciones (máximo, dos puntos). Se valorará la exposición resumida y ordenada de los contenidos esenciales.

5. Orientaciones para los alumnos sobre la realización y valoración del ejercicio de Latín II (que figuran al dorso del examen)

1. De los dos repertorios debe escoger uno (el A o el B) y hacerlo completo. No se pueden mezclar partes de un cuestionario y de otro.

2. Cada repertorio consta de tres partes, a cada una de las cuales se le concede la siguiente puntuación:

la traducción del texto: 7 puntos

la pregunta sobre gramática/métrica o léxico: 1 punto

la pregunta sobre literatura/instituciones: 2 puntos

3. En cuanto a la traducción, debe esforzarse el alumno por reproducir lo más exactamente posible el contenido del texto latino en español correcto. No hace falta escribir el análisis morfológico o sintáctico.

4. La pregunta de métrica lo que pide es la medida de dos versos, indicando cantidad de las sílabas, elisiones, hiatos, etc., y marcando los pies y las cesuras principales.

5. La pregunta de gramática se centra de ordinario en una particularidad del texto que resulta de especial importancia para comprenderlo y traducirlo. Conviene, por tanto, fijarse bien en ella no sólo para contestarla, sino incluso para poder hacer bien la traducción.

6. En la pregunta de literatura los aspectos estrictamente literarios (rasgos del género, características del autor, de la obra, etc.) son más importantes que los históricos (nombres, fechas, etc.). Debe, por tanto, el alumno esforzarse en condensar en pocas líneas los contenidos esenciales.

7. En cuanto a la pregunta de léxico, se te asignará la mitad de la puntuación (0,5) al número de palabras que el alumno ponga en relación con las correspondientes latinas señaladas. La otra mitad (0,5) se asignará al comentario que haga al respecto: léxico-semántico, morfológico, fonético.

8. En la pregunta sobre instituciones se valorarán, de una parte, los contenidos generales, de otra, la concreción o aplicación de dichos contenidos a la romanización de la Bética.